



SE SUMA A LO DESTINADO PARA SUS GASTOS OPERATIVOS

Asigna IECM para elección judicial \$460.3 millones

Se redujeron recursos para la consulta del presupuesto participativo

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) asignó al menos 460 millones 331 mil pesos para el proceso electoral del Poder Judicial local que se efectuará en junio de este año.

Dicha cifra no es absoluta, dado que dentro de los gastos operativos ordinarios del órgano, que implican más de 998 millones de pesos, también hay recursos destinados a los comicios, como la contratación de personal, que lo mismo dedicará tiempo a rehabilitar materiales de la consulta de presupuesto participativo como para las votaciones.

Durante la aprobación del proyecto de ajuste presupuestal 2025, —que quedó en 2 mil 153 millones de pesos—, la presidenta del IECM, Patricia Avendaño, señaló que implican una reducción de 23 por

ciento —aproximadamente 650 millones de pesos menos— sobre la solicitud original hecha al Congreso local, por lo que “las condiciones no son las óptimas y merma la capacidad de respuesta de la institución”.

De acuerdo con la nueva distribución, se redujeron 56.1 millones de pesos a la consulta de presupuesto participativo 2025, al pro-

“

La GN no hará los exámenes de confianza para aspirantes a las fiscalías

ceso electoral judicial le restaron 423 millones y a las actividades preparatorias para la elección de las comisiones de participación comunitaria 2026 disminuyeron en 3 mil 263 millones de pesos. Además, dejaron sin recursos las actividades previas para la consulta del presupuesto participativo 2026 y 2027, así como las de iniciativas ciudadanas emergentes.

Las consejeras Erika Estrada y Melisa Guerra pidieron evaluar una solicitud de ampliación presupuestal a la Secretaría de Administración y Finanzas para ejecutar dichas actividades.

Presentan plan de trabajo

La presidenta del Comité de Evaluación para el proceso de selección de candidatos al Poder Judicial local, Sandra Vivanco, prometió no cometer los mismos errores que a escala nacional ocu-

rrieron durante la evaluación de aspirantes a jueces y magistrados.

El comité sostuvo ayer una reunión con la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Congreso, donde se informó sobre el plan de trabajo. Si bien aún no se definen los pormenores de la evaluación, Vivanco informó que se hará mediante una cédula.

Durante la sesión, los diputados aprovecharon de nuevo para reprocharse la responsabilidad por la falta de paridad de género en dicho comité.

Antes, la Jucopo también se reunió con el presidente del Consejo Judicial Ciudadano, Jorge Nader Kuri, quien informó que el Secretariado Ejecutivo de Seguridad Pública aplicará los exámenes de confianza a los 29 aspirantes a las fiscalías anticorrupción y de combate a delitos electorales debido a que la Guardia Nacional rechazó hacerlo por falta de capacidad.